27 de diciembre de 2012.
Circular No. SMV-03-2012.

Señor(a)
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Acuerdo No. 2-2012.

Señor Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que la Superintendencia del Mercado de Valores ha emitido el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, promulgado en Gaceta Oficial No. 27187 de 19 de diciembre de 2012: *"Por medio del cual se modifica el numeral 2 del artículo 4 del Acuerdo No. 3-2008 de 31 de marzo de 2008"*.

Se puede acceder al mismo a través del sitio web: www.supervalores.gob.pa ; o su enlace en sitio de Gaceta Oficial: http://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/27187/40056.pdf

Agradecemos a los Gerentes Generales, Administradores y demás personas encargadas de la administración de las sociedades emisoras, informar a los miembros de su Junta Directiva para el fiel cumplimiento del presente Acuerdo.

Cordialmente,

Alejandro Abood Alfaro (fdo).
Superintendente.